

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 13

Sesión del 21 de agosto 1961.

Presentes:

Decano: Dr. Rolando V. García.

Sres. Representantes de Profesores

Dr. Juan J. Giambiagi

Dr. Alberto González Domínguez

Dr. Amílcar Herrera

Dr. Manuel Sadosky

Sres. Representantes de graduados

Lic. Juan J. Barros Pita

Dra. Sara Bartfeld de Rietti

Lic. Jorge C. Giambiagi.

Dr. Daniel Zappi

Sres. Representantes de Estudiantes

Sr. Manuel Calvelo Ríos

Sr. Adolfo Chorny

Sr. Mauricio Mildsberg

Sr. Guido Yagupsky

Ausentes:

Dr. Horacio Camacho

Dr. Pedro Cattáneo

Dr. Alberto Zanetta

Dr. Enrique Gaviola

En Buenos Aires, a los 21 días del mes de agosto de 1961 se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, bajo la presidencia del Dr. Rolando V. García, y con la presencia de los consejeros cuyos nombres figuran al margen;

Siendo las 18.30 horas abre la sesión el Dr. R. García poniendo a consideración del Consejo Directivo el Acta n° 12, correspondiente a la sesión del 7 de agosto último. Sin observaciones es aprobada.

A continuación, pone a consideración del Consejo una nota de la delegación estudiantil mayoritaria, informando que a partir del 16 de agosto el consejero Adolfo Chorny formará parte de la Comisión de Enseñanza, y el consejero Roberto Chorny pasará a la Comisión de Interpretación y Reglamento. El Consejo presta asentimiento.

En el informe del Dr. García, éste notifica al Consejo Directivo que la Universidad de Tucumán ha resuelto también postular al Dr. Santaló para el premio Weissman. A este respecto, dice el Dr. García que gran parte de los miembros del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas considera que el hecho de pertenecer al mismo impide que sea propuesto el

Dr. Santaló. Agrega que él personalmente entiende que no existe tal inhabilitación puesto que el premio fué instituido antes de la incorporación del Dr. Santaló al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, pero no es ese el concepto general imperante en el Consejo. No obstante, es opinión del Consejo de Investigaciones que, de no haber mediado esa circunstancia, el premio se habría otorgado al Dr. Santaló por unanimidad.

Agrega el Dr. García a continuación, que la Facultad posee un jeep, rezago de la guerra, que en el último tiempo entró en desuso debido a la adquisición de los nuevos vehículos, y porque su mantenimiento resultaba costoso. Un Profesor de la Facultad de Ingeniería, el Ing. Fleitas, solicita ahora su transferencia. Por lo tanto, si el Consejo está de acuerdo, el jeep será entregado a la Facultad de Ingeniería en carácter de transferencia definitiva. El Consejo presta asentimiento.

Finalmente, agrega el Dr. García que ha recibido una comunicación bastante extensa del Jefe del Departamento de Biblioteca, Sr. Germán García, dirigida al Consejo Directivo. De dicho informe se secarán copias mimeografiadas que serán distribuidas entre los consejeros para posibilitar su estudio y discusión.

Dice el consejero estudiantil Sr. Calvelo Ríos que en una sesión anterior se acordó la constitución de una Comisión de Biblioteca, que hasta ahora no ha podido reunirse debido a razones de índole personal de sus componentes. No obstante ello, los delegados estudiantiles tomaron a su cargo el análisis de los datos relacionados con ese problema y en fecha próxima elevarán los resultados de ese estudio.

Responde el Dr. García que será bienvenido ese tipo de estudios.

A continuación expresa que se ve obligado a informar al Consejo sobre una situación enojosa que hubiera deseado no traer a su consideración. Se refiere con un entredicho que sostuvo con el Decano de Ingeniería. El Ing. Constantini en la época que fué Ministro de Obras y Servicios Públicos, obtuvo una partida extra con destino al edificio de la Facultad de Ingeniería, por la suma de 50 millones de pesos. Este pedido no pasó por el Rectorado ni menos aún por el Consejo Interuniversitario, no obstante establecer la ley de autarquía de que las Facultades no pueden disponer de sus fondos por sí mismas. Sin embargo, no se hicieron objeciones. El año pasado, al informarse de que los 50 millones se iban a aplicar al equipamiento de la Facultad de Ingeniería, el Dr. García conversó en tres oportunidades con el Ing. Constantini, haciéndole notar que se estaban realizando gestiones para obtener una asignación de fondos destinada al equipamiento de la Universidad, dentro de los cuales podrían canalizarse las necesidades de la Facultad de Ingeniería que se

proyectan cubrir con los mencionados 50 millones. Por tal motivo, le solicitó que, si no tenían inconvenientes, esos 50 millones pasaran al fondo de construcciones, para el que habían sido inicialmente destinados, y se utilizaran para la Ciudad Universitaria. Respondió en dicha oportunidad el Ing. Constantini que a él no le interesaba el origen de los fondos, sino que pudiera disponer de ellos para el equipamiento, por lo tanto, si se obtenían por otro medio, con respecto a lo cual se manifestó escéptico, éstos se destinaría a la Ciudad Universitaria.

Cuando este año el Ministerio de Economía anunció que se otorgaría el fondo para el equipamiento, el Ing. Constantini había partido para Europa, y el Vicedecano de la Facultad de Ingeniería, que integró la Comisión encargada de la distribución de dicho fondo manifestó ignorar completamente el asunto. En la distribución de fondos correspondió a Ingeniería 90 millones de pesos, o sea que le correspondió la suma más alta de todas las Facultades del país.

Al regreso de su viaje, el Ing. Constantini llamó por teléfono al Dr. García, diciéndole que los 50 millones de pesos que se habían otorgado a dicha Facultad se hallaban paralizados, que él desconocía por gestión de quién, y habían pasado a ser manejados desde la Universidad. Asimismo, le manifestó que estaban presentes escuchando la conversación telefónica, todos los asesores de la Facultad de Ingeniería, y por el tono que utilizaba parecía que quisiera dar la impresión de que se estaban paralizando las obras por interferencias de la Universidad y de la Facultad de Ciencias.

Agrega el Sr. Decano que le pidió que modificara su tono, ya que creía que hablaba para que lo escucharan los presentes y se reafirmaran en su convicción de que si la Facultad de Ingeniería tiene dificultades se deben a obstáculos provenientes de la Facultad de Ciencias. Al día siguiente, el Vicedecano de la Facultad de Ingeniería se entrevistó con el Sr. Decano y protestó enérgicamente porque, de acuerdo al Ing. Constantini los 90 millones de Ingeniería se reducirían a 40 debido a que se pretendía que los restantes 50 millones tuvieran otro destino.

Sigue diciendo el Sr. Decano que explico al Vicedecano de la Facultad de Ingeniería los hechos tal cual ya los ha descripto, y le dijo que entendía que la actitud del Ing. Constantini era muy poco universitaria. A raíz de esa conversación, el Rector de la Universidad fué informado por el Ing. Constantini de que había sido agraviado por el Dr. García. Entonces, agrega el Sr. Decano, escribió una carta en la que relataba los hechos objetivos, pero en la cual cometió dos errores, uno, permitir que figurara bajo su firma el sello de Decano, lo que le quitó el carácter de personal que él quería imprimirle fundamentalmente, y otro, referirse a las autoridades de la Facultad de Ingeniería cuando debió

hacer referencia específica al Ing. Constantini.

Con posterioridad a esta carta, el Ing. Constantini no estuvo presente en ninguna de las reuniones de la Comisión de Presupuesto, ni concurrió a las reuniones del H. Consejo Superior. Tampoco respondió en forma personal la carta sino que llamó a reunión al Consejo Directivo de la Facultad, delegó el Decanato en el Dr. Cernuschi y sometió a consideración del Consejo la carta del Dr. García.

De resultados de esta reunión, el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería emitió una resolución, copia de la cual fué enviada al Dr. García, acompañada de una carta del Dr. Cernuschi.

Por Secretaría se lee la carta del Dr. Cernuschi y la Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería.

Agrega el Sr. Decano que ratifica totalmente los términos de su carta al Ing. Constantini, y los ampliaría bastante en el sentido de que es muy grave que un Decano falte en absoluto a su palabra y tergiversar manifestaciones de otro universitario. Asimismo, cree el Sr. Decano que ésta no es la actitud que corresponde, dado que el Ing. Constantini no respondió en forma directa y personal, sino que dejó que se creyera que las críticas del Dr. García iban dirigidas contra el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y no personalmente contra él.

Finalmente, y con asentimiento del Consejo, es girada la Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería relativa a este problema, a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Interviene el consejero estudiantil Sr. Milchberg para proponer que se trate sobre tablas un problema muy urgente relacionado con el curso de Física III.

El Consejo presta asentimiento al tratamiento sobre tablas de la organización del curso de Física III por unanimidad de los miembros presentes que son 12 consejeros.

Dice el consejero estudiantil Sr. Adolfo Cherny que en el curso de Física III se ha planteado en el presente cuatrimestre una serie de problemas.

El origen de estos problemas reside en la cantidad excesiva de estudiantes que se han inscripto (alrededor de 300). Esto se debe a que este curso no se ha dictado desde el primer cuatrimestre del año pasado y a raíz de eso el número de inscriptos es tan elevado.

Sigue diciéndole el Sr. Cherny que en primer lugar los alumnos de este curso sólo tendrán 3 horas de práctica de laboratorio en lugar de 4 y no se dictarán las clases de problemas. A continuación el Sr. Cherny solicita autorización para leer el memorandum elevado por una asamblea

de estudiantes donde se aclaran los puntos más importantes del problema.

Dicho memorandum detalla lo siguiente:

- a) reducción de las horas de prácticas.
- b) eliminación de las clases de problemas.
- c) desorganización de las clases y explicación de los problemas en las clases teóricas, que se realizan impidiendo la concurrencia de gran parte de los alumnos.

A raíz de este planteo, la delegación estudiantil considera que no se trata de un problema parcial, sino que se debe a un cierto enfoque que se ha discutido en otras oportunidades. Cuando se planteó el problema, los estudiantes solicitaron una entrevista con las autoridades del Departamento, y fueron atendidos por el Dr. Varsavsky y el Dr. Gianbiagi, quienes les manifestaron que no había ninguna solución posible dado que no había suficiente personal docente auxiliar. Asimismo, dice el Sr. Cherny que creen que la solución concreta se podría dar fijando el tiempo mínimo que debe dedicar el personal docente de dedicación exclusiva a la docencia.

El Sr. Decano pone a consideración del Consejo Directivo la moción presentada sobre tablas por la delegación estudiantil, y pregunta si el Sr. Jefe del Departamento de Física tiene algo que informar.

Dice el Dr. Gianbiagi que la persona encargada de recibir la delegación estudiantil fué el Dr. Carlos Varsavsky, mientras que él participó sólo esporádicamente. Lo que dijo el Dr. Varsavsky es en realidad la verdadera situación, ya que todo el personal docente auxiliar del Departamento de Física trabaja los dos cuatrimestres y en materias distintas lo que somete a los ayudantes a un trabajo intenso ya que en general no se trata de gente que domine a fondo dos materias.

Agrega que en el Departamento de Física se requiere del personal docente auxiliar un esfuerzo bastante intenso. Cuando había que repartir los ayudantes entre los distintos cursos, la Comisión de Enseñanza del Departamento de Física hizo la distribución en base al promedio de alumnos que se habían inscripto en años anteriores. Por lo tanto, hay dificultades que son insolubles. No se encuentra fácilmente gente con la eficacia necesaria como para desempeñarse como Jefe de Trabajos Prácticos de los cursos de Física General. La solución a la que se llegó es la menos mala de acuerdo a las condiciones de contorno imperantes. La clase de problemas es útil, pero no imprescindible. Lo importante es que el alumno haga los problemas, y que disponga de unas horas determinadas para evacuar consultas. En cuanto a la comparación cuando la materia era anual, el número de prácticas de electricidad y magne-

tismo que se va a dictar es de 14, mientras que en dicha época era mucho menor, por lo tanto no es un desastre, como dice el delegado estudiantil. Probablemente el año que viene, agrega el Dr. Giambiagi, estaremos en condiciones de hacerlo mejor.

Pregunta el Sr. Decano cuál es el mínimo de horas semanales de clase que da el personal full-time.

Responde el Dr. Giambiagi que dan de 8 a 9 horas por semana de clase.

Interviene el Sr. Milchberg para decir que en principio considera que el problema surgió de la falta de previsión en cuanto a las necesidades de los cursos. A principios de año se había pedido que se dictara Física III puesto que había gran cantidad de gente que la esperaba. Asimismo, entienden los estudiantes que es una materia que se debería dictar todos los cuatrimestres. En base a estos datos, se debió haber hecho las necesarias provisiones de material y personal docente.

Agrega el Sr. Milchberg que los estudiantes entienden que, sin desmerecer el trabajo de investigación, y ante la urgente necesidad que se plantea, debe aplicarse mayor número de personal a la docencia, dado que esa es la misión fundamental de la Facultad, de manera de preparar adecuadamente un plantel de técnicos que puedan trabajar posteriormente en la investigación.

En cuanto a la utilidad de las clases de problemas, a juicio de los estudiantes fueron sumamente útiles, dado que en los primeros cursos de Física el estudiante no sabe cómo atacar los problemas de Física, por lo tanto no basta con las clases de consulta. En cuanto a la reducción del horario de las prácticas, también ocasiona graves inconvenientes, ya que si bien se hacen tres horas de prácticas, se elevan las exigencias. El estudiante que por cualquier motivo falte a una práctica, es muy posible que en las tres horas de que dispone en la práctica siguiente no pueda completar dos prácticas, y a los tres ausentes pierde el curso, y no lo puede hacer el cuatrimestre siguiente ni recuperar prácticas. Por otra parte, en cuanto a otras irregularidades que se advierten en el presente curso, anota el Sr. Milchberg que este año las prácticas de Laboratorio se venden en el Departamento de Física a n\$ 25.00, lo que nunca se había hecho anteriormente.

Dice el Dr. Giambiagi que la venta de las guías de trabajos prácticos fué una medida interna de la cátedra de Física III, de la que sólo se enteró hace pocos días. Ese dinero se empleó en gastos de caja chica y extras y está todo documentado. Por otra parte, el gasto de su impresión excede en mucho los 120 pesos por apunte, por lo tanto el precio de 25 pesos no es en absoluto excesivo. Además, cree el Dr. Giambiagi que no es un problema que pueda decrecientemente plantearse en el seno del Conse-

je Directivo.

Recuerda el Sr. Milchberg que cuando se consiguió el subsidio para el Departamento de Física y las cátedras hicieron el planteo de sus necesidades, sólo una de ellas, Física I, previó las necesidades de material para trabajo docente.

Responde el Dr. Giambiagi que todavía no llegó un sólo centavo del subsidio. Además es inexacto que sólo Física I pidiera material para trabajo docente, ya que dicho fondo es común a todos los cursos generales de Física.

Dice el Sr. Decano que, sin ánimo de intervenir en el debate, quiere tratar de encaminarlo haciendo notar que se están discutiendo problemas distintos. El primer problema que planteó la delegación estudiantil, y para el que se otorgó un tratamiento sobre tablas, es la organización de las prácticas de Física III y la necesidad de introducir clases de problemas. En este sentido insistiría para que se documenten todos los casos análogos y se trate el problema en general. El segundo problema es si se previeron equipos en los pedidos de subsidio o de presupuesto del Departamento de Física. Este último problema no puede mezclarse con los anteriores. Lo que se halla en discusión es la organización de las prácticas de Física III. Si la delegación estudiantil quiere discutir otra debe pedir el tratamiento sobre tablas y la inclusión en el orden del día. De lo contrario, deberán concretarse al problema de las prácticas de Física III.

Expresa el Dr. Sadosky que el tema lo toma de sorpresa, dado que entiende que lo normal hubiera sido que se agotaran todas las instancias posibles, tales como recurrir al Decano, a la Comisión de Enseñanza y en último término plantearlo en el Consejo Directivo. Pero lo fundamental es que no se ha dicho todavía si hay realmente personal docente para dar clases de problemas. Si este es el caso, entonces el Consejo puede decidir indicar al Jefe del Departamento que saque el personal dedicado a otras tareas y lo dedique a atender las clases de problemas, pero en caso contrario nada puede hacerse.

Dice el Dr. Giambiagi que llama la atención sobre un aspecto de la presentación de los estudiantes. Se trata de que hay 2 personas que no realizan tareas docentes este cuatrimestre, pero se les autorizó expresamente debido a que el cuatrimestre pasado atendieron dos cursos. Los estudiantes plantean que podrían encargarse del dictado de este curso si se los nombra Jefes. Cree el Dr. Giambiagi que los estudiantes no pueden ser abogados de determinadas personas, y proponer su nombramiento.

Dice el Dr. González Domínguez que en cierto sentido está de acuerdo

do con el Dr. Sadosky. En Matemáticas se presentó hace tiempo un problema similar que fué debatido en el claustro. Hubo también una delegación de alumnos que habló con los profesores pero eso no llegó al Consejo. Entiende que es mucho más útil discutir este tipo de problemas con la gente que realmente los conoce. Por lo tanto, lo funcional y lo lógico es discutirlo en el seno del Departamento, donde están los técnicos. No cree el Dr. González Domínguez que el Consejo Directivo pueda dar las soluciones más claras, y opina que habría que retrotraer el problema al claustro de Física. Propone concretamente que si el claustro de Física no lo puede resolver, lo trate la Comisión de Enseñanza y cite a las personas que se hallen vinculadas al problema para pedirles las explicaciones pertinentes.

El Sr. Milchberg se manifiesta de acuerdo con el Dr. González Domínguez, y agrega que la idea de los estudiantes fué ensayar todas las instancias posibles. En cuanto al claustro de Física, hace ya algún tiempo no se reúne y los alumnos se encuentran trabados en cuanto a darle solución al problema, lo que debe obtenerse antes de que los alumnos sigan perdiendo el curso. El consejero Cherny ha propuesto reglamentar en forma urgente 12 horas de docencia semanal para el personal full-time, con carácter de solución extraordinaria, para el primer cuatrimestre. Si aún así faltara personal hay gente que se ha ofrecido como personal docente para trabajar en las prácticas.

Reitera el Dr. Sadosky que debe volver a discutirse en el seno del Departamento de Física.

Agrega el Sr. Decano que en la próxima reunión de la Comisión de Enseñanza si existen todavía problemas que no hayan podido ser resueltos en el Departamento de Física, sean planteados en dicha oportunidad.

Dice el Sr. Calvelo Ríos que se plantearon diversos problemas y el Sr. Decano los separó en distintos grupos. No obstante, la impresión general con respecto a los tres cursos generales de Física es que se trata de tres cursos caóticos. No hay en el dictado de esos tres cursos una consideración con respecto a las necesidades que deben satisfacer, y el hecho de que el curso de Física III no haya sido previsto adecuadamente indica que hay desorganización, pero ahora el curso está en marcha y los alumnos están tratando de seguirlo. No cree que el problema pueda resolverlo el Consejo, pero sí entiende que se debe fijar un plazo perentorio de una semana para arribar a una solución satisfactoria.

Reitera el Dr. González Domínguez que un tipo de problema análogo ya se presentó en Matemáticas. Al respecto se conversó, hubo que pensar bastante pero finalmente se resolvió con la gente que conocía el asunto

a fondo. Ahora no se pueden tomar medidas inteligentes en el Consejo porque la inmensa mayoría de los consejeros no está en absoluto enterada del asunto. Por lo tanto, debe volver al claustro de Física y discutirse con la máxima amplitud.

Agrega el Sr. Decano que de todas maneras no hay ningún problema en que vuelva a la Comisión de Enseñanza donde se solicitará pronto despacho.

Solicita el Dr. Herrera que el trámite en Física se complete dentro de esta semana.

Agrega el Sr. Yagupsky que es evidente que ha habido una lamentable imprevisión ya que hay muchos alumnos inscriptos en esta materia.

Responde el Dr. Giambiagi que una de las razones de esto es que se han aceptado muchos alumnos que no han aprobado Análisis II. Ese número se hubiera podido reducir considerablemente haciendo cumplir con la mencionada correlatividad.

Dice el Sr. Yagupsky que el problema debe ser resuelto viendo la posibilidad de hacer un esfuerzo por parte del personal del Departamento. Por ejemplo, en otros Departamentos se pide al personal que haga un poco más de horas de trabajo.

Finalmente, el Sr. Decano entiende que hay acuerdo en este momento para que el Departamento de Física analice el problema dentro del curso de esta semana y lo plantee a la Comisión de Enseñanza en caso de no poder resolverlo, también en el curso de esta semana.

Expresa el Dr. Giambiagi que quiere hacer referencia a un hecho desagradable que tuvo lugar la semana pasada. Cuando se anunció que el Dr. Rodríguez iba a dar una conferencia en el Departamento de Física, el Sr. Chorny pidió que el Consejo cancelara la invitación. El Consejo rechazó dicho pedido. Sin embargo, un grupo de estudiantes apareció en oportunidad de dicha conferencia con un cartel contra el Dr. Rodríguez. Entiende el Dr. Giambiagi que los alumnos no advierten que hacen un considerable daño a la Facultad con este tipo de actitudes. Además, no es lógico que si el Consejo toma una decisión adversa los alumnos no respeten esa decisión, habiendo representantes estudiantiles en el Consejo.

Responde el Sr. Milchberg que la decisión del Consejo no fué prohibir el acto. Además la actitud de los alumnos era un reflejo de sus sentimientos.

Dice el Sr. Decano que es difícil saber cuándo una actitud de este tipo refleja el sentir de los estudiantes. En este caso específico, ninguno de los alumnos se hizo responsable de lo que se hizo. Por lo tanto, 3 o 4 alumnos se erigen en representantes de la Facultad y ponen

un cartel, pero es muy difícil determinar la representatividad que revisten. Entiende el Sr. Decano que el Centro de Estudiantes debe responsabilizarse por lo que se dice en el cartel, o en caso contrario, debe sacar el cartel. En este caso se citó a las autoridades del Centro de Estudiantes de Física, y no se hicieron responsables del cartel mencionado. Es evidente que si los Centros de Estudiantes representan al estudiantado deben tomar la responsabilidad de los actos que éstos realizan o de lo contrario evitarlos.

Interviene el consejero estudiantil Sr. Calvelo Ríos para decir que el Centro de Estudiantes de Ciencias Naturales se responsabilizó por algunos de los carteles que había con respecto al Dr. Rodríguez. El delegado del Centro de Estudiantes de Ciencias Naturales, que es él, se abstuvo en la votación por falta de información, pero ahora, con la documentación completa, rectificaría esa actitud. Además, entiende el Sr. Calvelo Ríos que el Dr. Giambiagi seguramente comparte la opinión del Dr. García en el sentido de que los delegados a un cuerpo colegiado lo son a título individual, por lo tanto pueden asumir una posición que no sea compartida por los centros.

Entiende el Dr. Giambiagi que debe haber respeto por las decisiones del Consejo. Además, si un grupo de 10 o 12 personas se cree con autoridad para poner un cartel, se creará un clima que sólo va a favorecer a los enemigos de la Universidad.

Coincide el Sr. Decano con el Sr. Calvelo Ríos en el sentido de que los delegados estudiantiles votan a título personal, y los centros de estudiantes pueden tomar posiciones independientes, pero dichas divergencias deben circunscribirse a los lugares adecuados, por ejemplo, se ha dispuesto a tal fin una cartelera especial. En este caso, se trató de un cartel anónimo, por el que nadie se hizo responsable, ni siquiera los miembros de la Comisión Directiva del Centro de Física.

Reitera el Sr. Calvelo Ríos que había carteles firmados por el Centro de Estudiantes de Ciencias Naturales.

Agrega el Sr. ~~Yagupsky~~ que la delegación estudiantil está estudiando el problema y lo piensa volver a plantear nuevamente. Entiende que se trata de un asunto que debió tratarse con suma delicadeza. Hubiera sido lógico tomar contacto con los estudiantes para saber que es lo que pensaban al respecto. Si eso se hubiera hecho se podría haber llegado a aunar las opiniones.

Expresa el Sr. Barros Pita que se trata de una deformación que se advierte también en el orden nacional. Los cuerpos colegiados deben merecer un mínimo de respeto por parte de las personas que votaron en

sentido contrario a lo que finalmente fué aprobado. Es discutible que los centros de estudiantes tomen parte de un hecho tan desagradable que a la postre sólo trae desprestigio para todos nosotros.

A esta altura de la sesión se retira el Dr. González Domínguez.

Con respecto al punto 3 del Orden del Día, referente al Concurso para proveer un cargo de Profesor Regular en el Departamento de Zoología, Orientación Vertebrados, el Lic. Barros Pita solicita que el correspondiente expediente, que lleva el número 1313/61, sea girado nuevamente a la Comisión de Enseñanza, de la que es miembro, a fin de permitirle aportar nuevos elementos de juicio.

Opina el Dr. Sadosky que tratándose de un pedido de un miembro de la Comisión de Enseñanza y de la designación de un Profesor Titular, es aconsejable acceder al mismo.

Agrega el Sr. Calvelo Ríos que debe hacerse notar que es un concurso que lleva bastante tiempo de tramitación, por lo tanto debe tratarse en la próxima reunión de Consejo Directivo, con o sin nuevo dictamen.

Puesta votación la vuelta a comisión del Expte. n° 1313/61, es aprobada por unanimidad.

En cuanto a los puntos 4 y 5 del Orden del Día, que se refieren a los exptes. nos. 2240/61 y 2274/61, relativos a los concursos para proveer cargos de Profesor Regular en el Departamento de Física, Orientaciones Física Teórica y Física Experimental, propone el Dr. Sadosky que vuelvan a Comisión porque el dictamen no está firmado por ningún miembro de la Comisión de Enseñanza y, además, el claustro de profesores se halla en minoría.

Puesta votación la vuelta a Comisión de los exptes. n° 2240/61 y 2274/61, es aprobada por unanimidad.

DESPACHOS DE COMISIONES

Expte. n° 2644/61: Dr. Hugo P. Moruzzi eleva renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos del Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física (Dictamen Comisión de Enseñanza)

Por Secretaría se lee la parte dispositiva. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la aceptación de la renuncia del Dr. Hugo P. Moruzzi al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos del Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física.

Expte. n° 2643/61: Dr. Juan Alberto Raggio eleva renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos del Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física (Dictamen Comisión de Enseñanza)

Por Secretaría se lee la parte dispositiva. Sin observaciones se aprueba por unanimidad la aceptación de la renuncia del Dr. Juan Alberto

Raggio al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos del Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física.

Expte. n° 574/61: Lic. Martha Cotti eleva renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semi-exclusiva, del Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física (Dictamen Comisión de Enseñanza)

Por Secretaría se lee la parte resolutive. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la aceptación de la renuncia de la Lic. Martha Cotti al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, del Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física.

Expte. n° 2639/61: Dr. Hugo Osvaldo Martínez eleva renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos del Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física (Dictamen Comisión de Enseñanza)

Por Secretaría se lee la parte resolutive. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la aceptación de la renuncia del Dr. Hugo Osvaldo Martínez al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, del Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física.

Expte. n° 1434/61: Ing. Francisco N. Domínguez solicita licencia en el cargo por contrato que desempeña en el Departamento de Industrias (Dictamen Comisión de Enseñanza)

Por Secretaría se lee la parte resolutive. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza concediendo licencia sin goce de sueldo al Ing. Francisco N. Domínguez en el cargo por contrato que desempeña en el Departamento de Industrias.

Expte. n° 1071/61: Dr. Santos Mayo solicita licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Asociado Interino del Departamento de Física (Dictamen Comisión de Enseñanza)

Por Secretaría se lee la parte resolutive. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza concediendo licencia sin goce de sueldo al Dr. Santos Mayo en el cargo de Profesor Asociado Interino del Depto. de Física.

Expte. n° 2548/61: Depto. de Física solicita se prorrogue la designación del Dr. Jorge P. Staricco en el cargo de Profesor Titular Interino. Dictamen Comisión de Enseñanza).

Por Secretaría se lee la parte resolutive. Dice el Dr. Giambiagi que el Dr. Staricco tenía un nombramiento interino en el Departamento de Matemáticas, para dictar un curso, que fué necesario dejar sin efecto a fin de otorgarle licencia en el Departamento de Física.

Puesto a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza prorrogando la designación del Dr. Jorge P. Staricco en el cargo de Profesor Titular

Interino del Departamento de Física.

Expte. n° 2548/61: Dr. Jorge P. Staricco solicita licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Titular Interino del Departamento de Física (Dictamen Comisión de Enseñanza)

Por Secretaría se lee la parte resolutive. Sin observaciones, es aprobado el despacho de la Comisión de Enseñanza concediendo licencia sin goce de sueldo al Dr. Jorge P. Staricco.

Expte. n° 1769/61: Dr. Jorge M. De Carlo, Profesor Contratado del Depto. de Zoología, solicita su incorporación al régimen de dedicación semi-exclusiva (Dictamen Comisión de Enseñanza)

Por Secretaría se lee la parte resolutive. Dice el Dr. Sadosky que el Dr. De Carlo presentó un plan de trabajo, y se solicitó la opinión del Departamento, que fué favorable. Asimismo se pensó que su actuación en el Museo de Ciencias Naturales sería complementaria de su actividad en la Facultad. Puesto a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza incorporando al Dr. De Carlo al régimen de dedicación semi-exclusiva, es aprobado por unanimidad.

Expte. n° 2098/61: Depto. de Botánica solicita se prorrogue la designación del Sr. Aldo Asensi, en el cargo de Ayudante 2° (Dictámenes Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración)

Por Secretaría se lee la parte resolutive. Sin observaciones, es aprobada por unanimidad la prórroga de la designación del Sr. Asensi en el cargo de Ayudante 2° del Departamento de Botánica.

Expte. n° 2633/61: Departamento de Química Biológica solicita se prorrogue la designación del Dr. Benjamín Falcón en el cargo de Ayudante 1° (Dictámenes Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración)

Por Secretaría se lee la parte resolutive. Sin observaciones, es aprobada por unanimidad la prórroga de la designación del Dr. Benjamín Falcón en el cargo de Ayudante 1° del Departamento de Química Biológica.

Expte. n° 2634/61: Departamento de Química Biológica solicita la designación del Dr. Héctor Chalhub en el cargo de Ayudante 1° (Dictámenes Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración)

Por Secretaría se lee la parte resolutive. Sin observaciones, es aprobada por unanimidad la prórroga de la designación del Dr. Héctor Chalhub en el cargo de Ayudante 1° del Departamento de Química Biológica.

Expte. n° 311/60: Departamento de Química Biológica solicita se prorrogue la designación del Dr. Jorge Comin en el cargo de Profesor Asociado Interino (Dictámenes Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración)

Por Secretaría se lee la parte resolutive. Sin observaciones, es aprobada por unanimidad la prórroga de la designación del Dr. Comin en el cargo de Profesor Asociado Interino del Departamento de Química Biológica.

Expte. n° 2647/61: Departamento de Física solicita la designación del Sr. Emilio Matatagui en el cargo de Ayudante 2°, con carácter interino (Dictámenes Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración)

Por Secretaría se lee la parte resolutive. Sin observaciones es aprobada por unanimidad la designación del Sr. Emilio Matatagui en el cargo de Ayudante 2° del Departamento de Física.

Expte. n° 1153/61: Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física solicita la designación del Dr. Lesser Blum en el cargo de Profesor Adjunto Interino, dedicación exclusiva (Dictamen Comisión de Enseñanza y de Presupuesto y Administración)

Por Secretaría se lee la parte resolutive. Sin observaciones, es aprobada por unanimidad la designación del Dr. Lesser Blum en el cargo de Profesor Adjunto Interino, dedicación exclusiva, del Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física.

Expte. n° 2618/61: Departamento de Física solicita la designación del Lic. Enrique José Cantilo en el cargo de Ayudante 1°, dedicación exclusiva, con carácter interino (Dictamen Comisión de Enseñanza y de Presupuesto y Administración)

Por Secretaría se lee la parte resolutive. Sin observaciones, es aprobada por unanimidad la designación del Lic. Cantilo en el cargo de Ayudante 1°, dedicación exclusiva, del Departamento de Física.

Expte. n° 2369/61: Jurado que entendió en el concurso para proveer cargos de personal docente auxiliar en el Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física propone la designación del Lic. Roberto Sabbione en el cargo de Ayudante 1° con dedicación semi-exclusiva (Dictamen Comisión de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

Por Secretaría se lee la parte resolutive. Dice el Sr. Yagupsky que tiene algunas objeciones con respecto al plan de trabajo del Lic. Sabbione, por lo tanto solicita que vuelva a Comisión.

Opina el Dr. Sadosky que por tratarse de un pedido de un miembro de la Comisión de Enseñanza, es conveniente acceder al mismo.

Puesta a votación la vuelta del expediente n° 2369/61 a Comisión de Enseñanza, es aprobada por unanimidad.

Expte. n° 1556/61: Depto. de Industrias solicita se renueve el contrato del Dr. Heberto A. Puente (Dictamen Comisión de Enseñanza)

Por Secretaría se lee la parte resolutive. Dice el Dr. Sadosky que considera conveniente consultar al Dr. Puente antes de proceder a la renovación de su contrato. Por dicho motivo, solicita que el presente expediente vuelva a Comisión. Puesta a votación, es aprobada por unanimidad la vuelta a Comisión del Expte. n° 1556/61.

Por Secretaría se lee la parte resolutive.

Dice el Dr. Sadosky que el Dr. Morello se halla trabajando en un plan muy interesante, para el cual la visita del Dr. Lowe sería trascendental. Como las posibilidades materiales de la Facultad no permiten cubrir los gastos que dicha visita demandaría, se ha incluido un segundo artículo en el que se solicita la gestión de un subsidio ante el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Asimismo, se ruega al Sr. Decano que realice los trámites pertinentes con cierta urgencia porque de otra manera se pierde esta oportunidad.

Puesto a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza referente a la visita del Dr. Lowe, es aprobado por unanimidad.

Expte. n° 2524/61: Departamento de Matemática solicita la inclusión del Seminario Elemental sobre "Álgebra lineal y Geometría Elemental" y del curso optativo sobre "Análisis Moderno", ambos a cargo del Profesor Jean Dieudonné, en la nómina de cursos a dictarse en el presente cuatrimestre en dicho Departamento. (Dictamen Comisión de Enseñanza).

Por Secretaría se lee la parte resolutive.

Sin observaciones, es aprobado el presente despacho de la Comisión de Enseñanza por unanimidad.

Expte. n° 490-A/61: Srta. Nydia Mercau solicita autorización para cursar Análisis II (para químicos) y Análisis III (para químicos) como equivalente a Matemáticas Especiales (plan 1953) (Dictamen Comisión de Enseñanza)

Por Secretaría se lee la parte resolutive. Sin observaciones, es aprobado por unanimidad la autorización concedida a la Srta. Mercau.

Expte. n° 369/60 - A: Lic. Alberto P. Maiztegui solicita su exención al nuevo plan de Doctorado establecido por Resolución n° 1821/60 (Dictamen Comisión de Enseñanza)

Por Secretaría se lee la parte resolutive. Sin observaciones, es aprobado por unanimidad la presente exención al nuevo plan de Doctorado.

Expte. n° 2562/61: Dr. Bernabé Quartino solicita autorización y fondos para realizar un viaje de estudios a la Provincia de San Juan (Dictamen Comisión de Enseñanza y de Presupuesto y Administración)

Por Secretaría se lee la parte resolutive. Sin observaciones es aprobada por unanimidad la autorización concedida al Dr. Bernabé Quartino, y la provisión de los fondos correspondientes.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20.10 horas.